1001-31-3

Fecha: 30 de Noviembre 2016.

Ciudad: Acacías – Meta.

Nombre de Auditoría / Seguimiento: Seguimiento a la Audiencia de Rendición de Cuentas Virtual.

Vigencia de Auditoría / Seguimiento: Noviembre de 2016.

Introducción

La Oficina de Control Interno en su rol de Asesor y de Evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, Efectuó la evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2016 de manera virtual.

La evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía comprende un análisis de la información presentada por la Administración Municipal y la aplicación del cuestionario, que se subió a la página de la Administración www.acacias-meta.gov.co que fue previamente revisada por la oficina de control interno y que con apoyo de las TIC se sube a la página, con el fin de realizar la evaluación a las personas que estuvieron atentos a la rendición de cuentas virtual.

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada Secretaria de la Alcaldía Municipal de Acacias – Meta, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

La Rendición de Cuentas está enfocado a la gestión durante el periodo democratización de la Administración Pública todas las entidades y organismos de la administración pública tiene la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en formulación, ejecución y evaluación de la gestión pública. **(Norma:, Ley 1474 de 2011 Nivel**

Nacional - Consulta de la, s.f.), Resolución 402 de 2013, Por medio del cual se adopta el Manual de Rendición de Cuentas, **(Ley 152 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)**, Por el cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, **(Ley 489 de 1998 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.), Articulo 33,** Audiencias Públicas, **Capitulo VIII,** Democratización y control social de la administración pública, **(Decreto 3622 de 2005 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el Capitulo cuarto de la ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo, **(Ley 872 de 2003 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.),** Por el cual crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, **(por el Decreto 4110 de 2004 - Consulta de la Norma:, s.f.)** Artículo 3, Como mecanismo para facilitar la evaluación por parte de la alta dirección, de los ciudadanos y de los organismos de control de la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, cada entidad con fundamento en el **literal H del Articulo 4 de la Ley 872 de 2003**, deberá diseñar un sistema de seguimiento que incluya los indicadores eficacia, eficiencia y efectividad, **(Decreto 1599 de 2005 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, el cual fue actualizado por el **(Decreto 943 de 2014 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, **(LEY 734 DE 2002 - Procuraduría General de la Nación, s.f.)** Nuevo Código Único Disciplinario, **(Ley 850 de 2003 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** "Por medio del cual se reglamenta las Veedurías", **(Ley 134 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** "Por el cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana". **(Ley 152 de 1994 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)**" Por la cual se establece la Ley orgánica, **(Ley 87 de 1993 Nivel Nacional - Consulta de la Norma:, s.f.)** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

1. Objetivo General

Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las Secretarias y Oficinas que conforman la Administración Municipal de Acacias – Meta. Esto se realiza con el fin de realizar la primera Rendición de Cuentas Virtual, en cual quedo estipulado en el plan de desarrollo de la Administración **"Para Vivir Bien"**

2. Objetivos Específicos

- Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual, Mayo – Agosto 2016. **(Ver anexo 1).**

- Realizar la invitación por los diferentes medios de divulgación Facebook, Watsap, Twitter, Celular y Página de la Alcaldía de Acacias – Meta. **(Ver anexo 2).**

- Capacitación a los presidentes de la Junta de Acción Comunal JAL y Veedurías, Fomentar a la ciudadanía en general la importancia de la realización de la Audiencia Pública. **(Ver anexo 3)**

3. Alcance

La Alcaldía Municipal de Acacias – Meta. Presento los avances y resultados de la gestión realizada por la Administración Municipal en los periodos comprendidos entre el 01 de Mayo a 31de Agosto del 2016. Esto se realiza con el fin de que la ciudadanía Acacireña conozca la gestión realizada por la entidad a la fecha.

4. Metodología

La información fue obtenida a través de la página de Alcaldía www.acacias-meta.gov.co, donde el usuario puede acceder a la **Encuesta Rendición de Cuentas a la ciudadanía,** donde la ciudadanía puede encontrar una encuesta que contiene (8) ocho puntos, para que el ciudadano diligencie cada uno de los puntos. Después de haber finalizado la Rendición de cuentas de manera virtual la rendición de cuentas. Esto se realiza con el fin de medir el grado de satisfacción de la comunidad frente a lo presentado y divulgado por el Señor Alcalde y su equipo de trabajo conformado por los Secretarios y Jefes de Oficina de la Administración Municipal.

Es fundamental mencionar que el insumo para determinar si hubo avance o no, son las evidencias o soportes físicos, magnéticos, digitales. (Informes, Actos Administrativos y Documentos en general entre otros).

1. **Proceso Permanente – Información**
2. **Abierto y Transparente – Dialogo**
3. **Amplia Difusión – Incentivos**

5. Resultados

De acuerdo al trabajo realizado por la oficina de Control interno, a continuación se presentan los siguientes resultados de la rendición de cuentas virtual realizada por la Administración Municipal de Acacias – Meta.

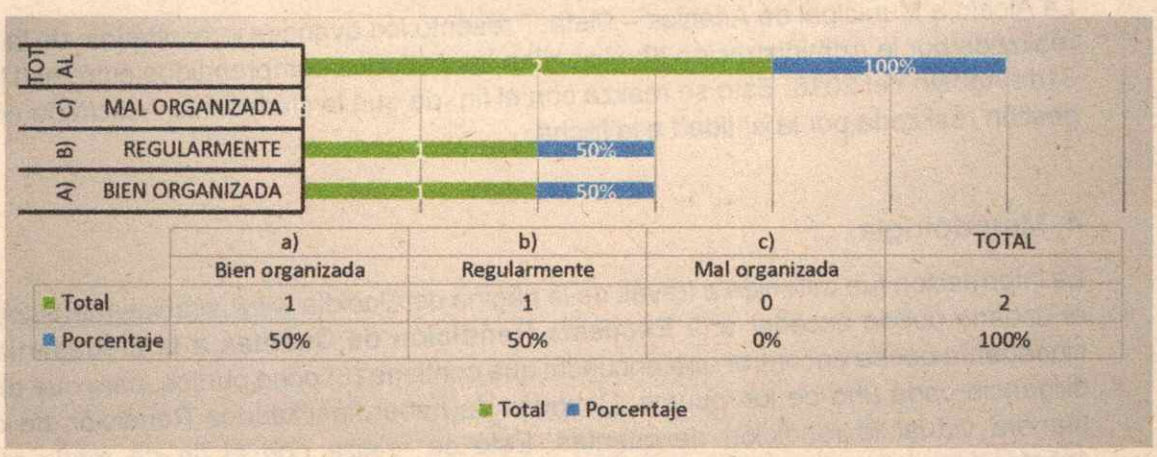
El total de las evaluaciones realizadas por la Audiencia Pública fueron tres (3) y se clasifican de la siguiente manera:

(Ver Anexo 1)

✓ Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

1. CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE MANERA:

a)	Bien organizada	2
b)	Regularmente	0
c)	Mal organizada	0
Total		2

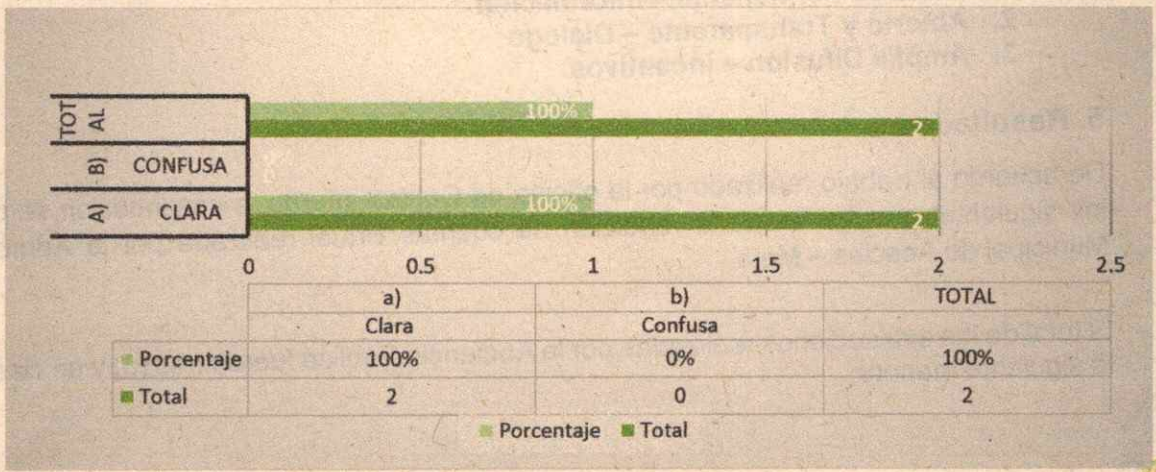


	a) Bien organizada	b) Regularmente	c) Mal organizada	TOTAL
Total	1	1	0	2
Porcentaje	50%	50%	0%	100%

Total Porcentaje

2 LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA.

a)	Clara	2
b)	Confusa	0
Total		2

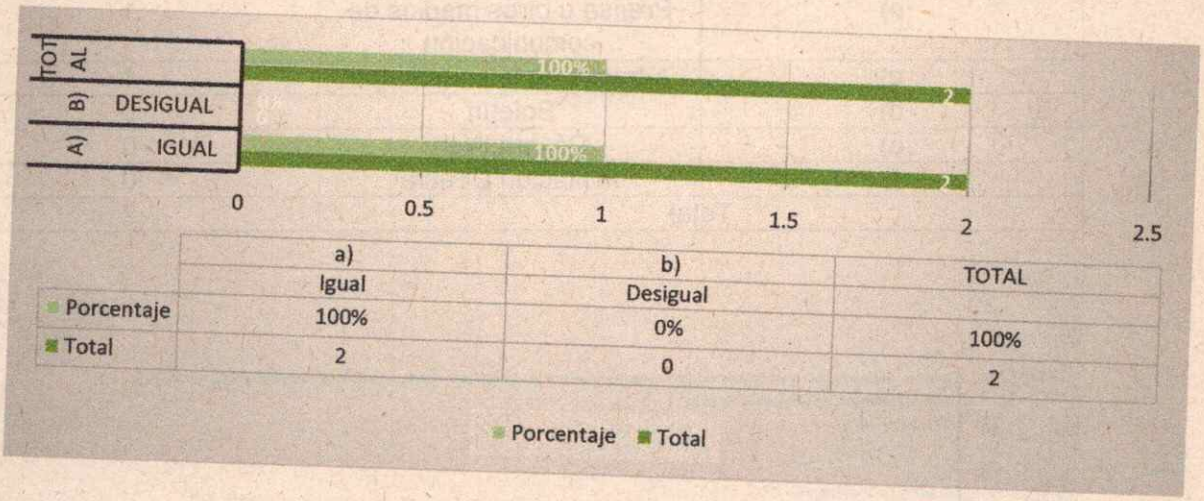


	a) Clara	b) Confusa	TOTAL
Porcentaje	100%	0%	100%
Total	2	0	2

Porcentaje Total

3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

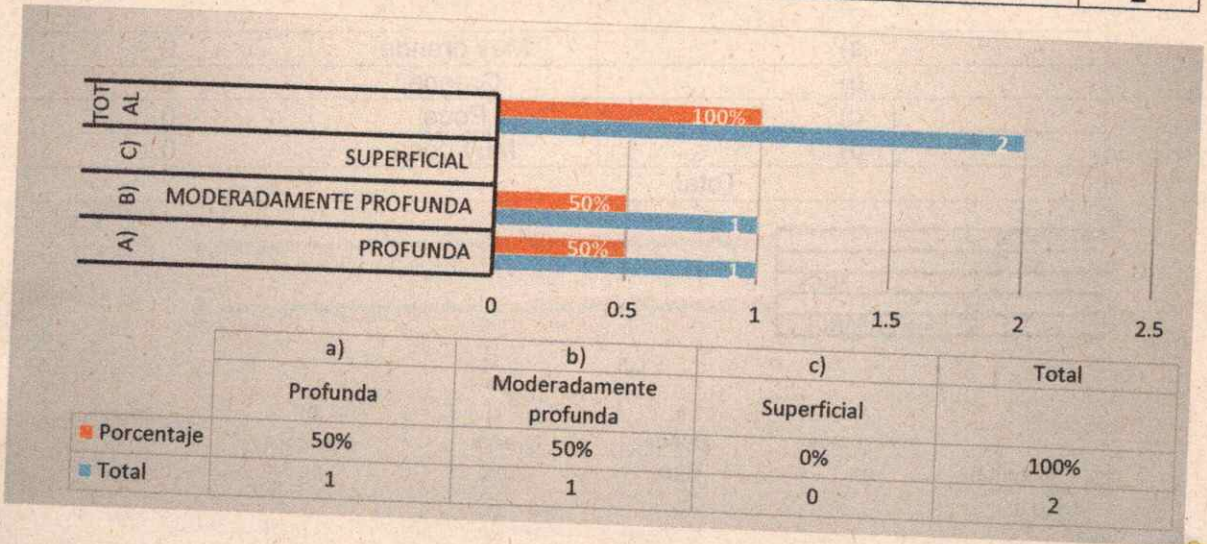
a)	Igual	2
b)	Desigual	0
Total		2



	a) Igual	b) Desigual	TOTAL
Porcentaje	100%	0%	100%
Total	2	0	2

4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

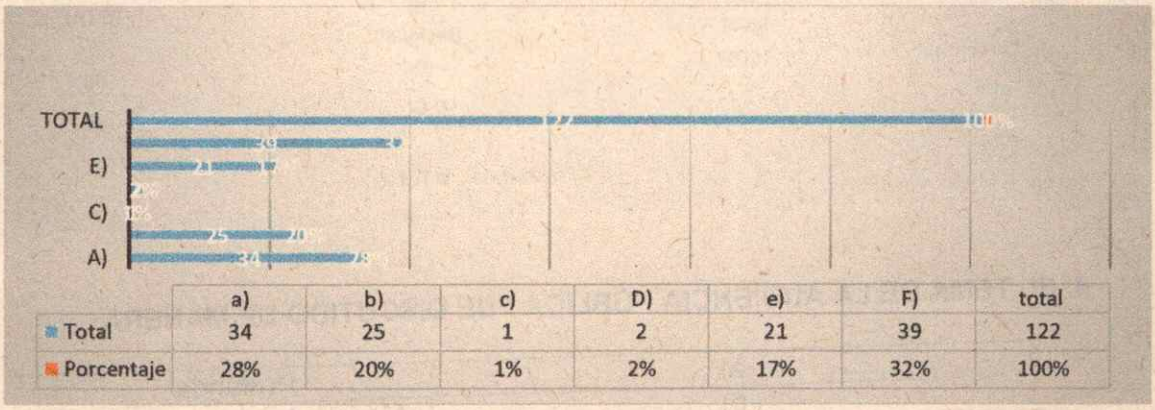
a)	Profunda	1
b)	Moderadamente profundo	1
c)	Superficial	0
Total		2



	a) Profunda	b) Moderadamente profunda	c) Superficial	Total
Porcentaje	50%	50%	0%	100%
Total	1	1	0	2

5. ¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?

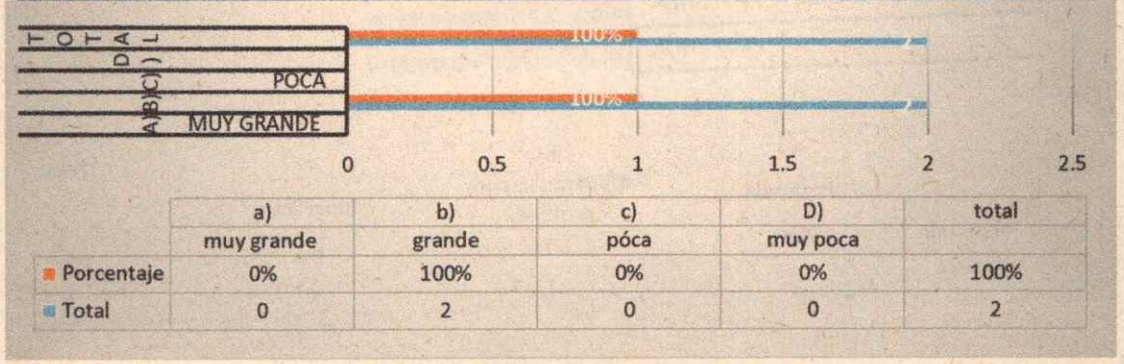
a)	Por aviso publico	0
b)	Prensa u otros medios de comunicación	1
c)	A través de la comunidad	1
d)	Boletín	0
e)	Página Web	0
f)	Invitación Directa	0
Total		2



	a)	b)	c)	D)	e)	F)	total
Total	34	25	1	2	21	39	122
Porcentaje	28%	20%	1%	2%	17%	32%	100%

6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:

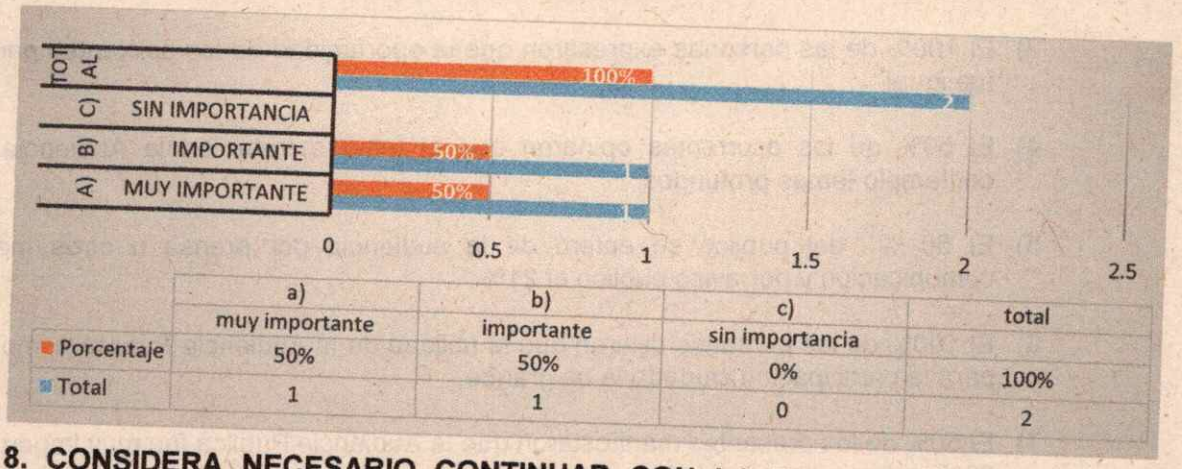
a)	Muy grande	0
b)	Grande	2
c)	Poca	0
d)	Muy poca	0
Total		2



	a) muy grande	b) grande	c) póca	D) muy poca	total
Porcentaje	0%	100%	0%	0%	100%
Total	0	2	0	0	2

7. DESPUES DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA,CONSIDERA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:

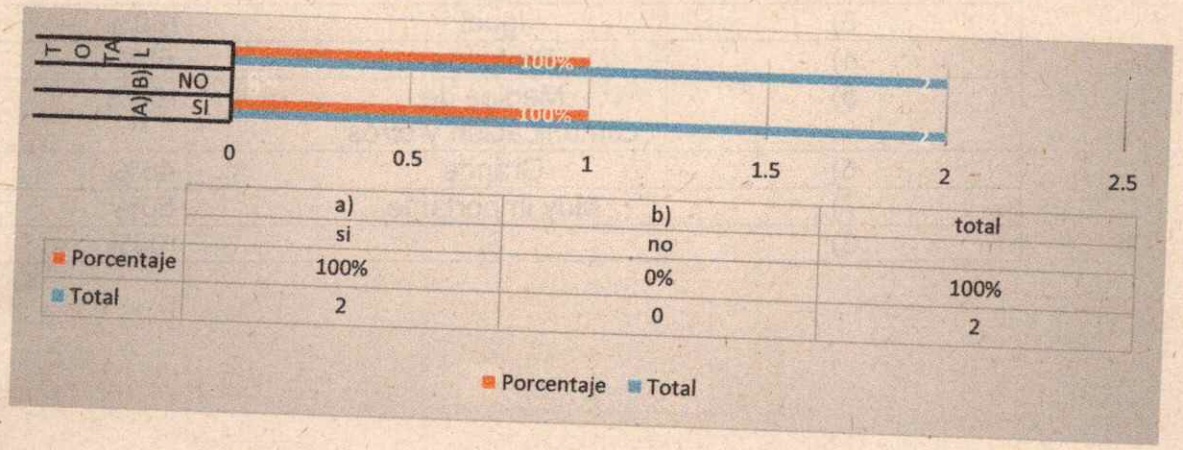
a)	Muy importante	1
b)	Importante	1
c)	Sin importancia	0
Total		2



	a) muy importante	b) importante	c) sin importancia	total
Porcentaje	50%	50%	0%	100%
Total	1	1	0	2

8. CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

a)	Si	2
b)	No	0
Total		2



	a) si	b) no	total
Porcentaje	100%	0%	100%
Total	2	0	2

RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

1) El 50% de los participantes manifestaron que el desarrollo de la Audiencia Pública bien organizada.

2) El 100% de los asistentes declararon que la explicación de la Audiencia Pública fue clara

3) El 100% de las personas expresaron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue igual.

4) El 50% de los ocurrentes opinaron que el tema a tratar en la Audiencia Pública contempló temas profundos.

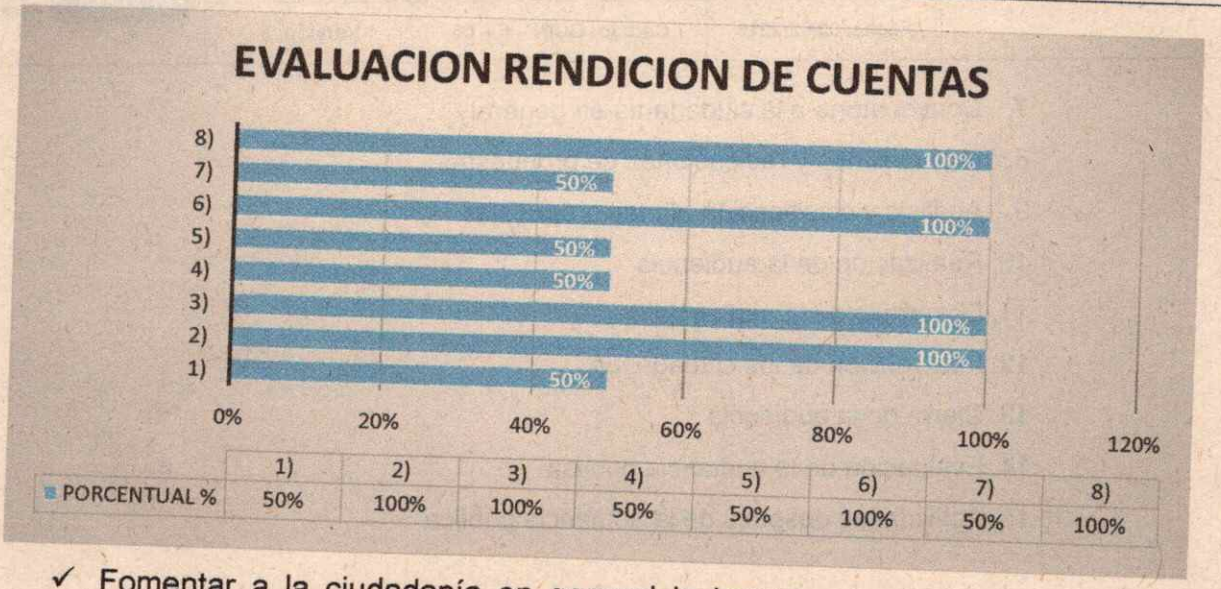
5) El 50 % del público se enteró de la audiencia por prensa u otros medios de comunicación y por aviso publico el 21%

6) El 100% de las personas dijieron que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana es grande.

7) El 50% de los presentes manifestaron que la Audiencia Pública fue muy importante y el 50% importante.

8) El 100% del público consideran que es necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública.

1)	Bien organizada	50%
2)	Clara	100%
3)	Igual	100%
4)	Profunda	50%
5)	Medios de comunicación y otros	100%
6)	Grande	46%
7)	Muy importante	50%
8)	Si	100%



- ✓ Fomentar a la ciudadanía en general la importancia de la realización de la Audiencia Pública.

(Ver anexo 2)

La oficina de Control Interno realizo (1) una invitación a la Capacitación Audiencia Pública Rendición de Cuentas, a la Junta de Acción Comunal JAL, Veedurías y a la comunidad en general, sobre la norma y la importancia de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas, se utilizó como mecanismo de comunicación a los anteriormente mencionados, los siguientes medios como son: Las Redes sociales, Celular y Video de invitación a la Capacitación de Rendición de Cuentas.

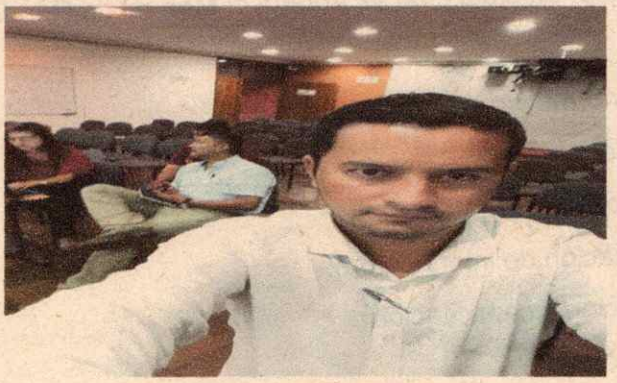
Se realizó la socialización y capacitación a los presidentes de la Junta de Acción Comunal y Veedores del Municipio de Acacias-Meta, donde se da a conocer la Resolución N0 402 (Junio 28 de 2013) por medio del cual se Adopta el Manual de Rendición de Cuentas.

1. Marco normativo
2. Definición
3. Objetivos
4. Identificación de interlocutores
5. Divulgación y capacitación
6. Convocatoria

7. Convocatoria a la ciudadanía en general
8. Inscripciones y radicaciones de propuestas
9. Análisis y clasificación de las propuestas
10. Realización de la audiencia
11. Desarrollo de la audiencia
12. Intervención de los ciudadanos
13. Cierre de la audiencia
14. Evaluación de la audiencia publica
15. Actividades después de la audiencia pública



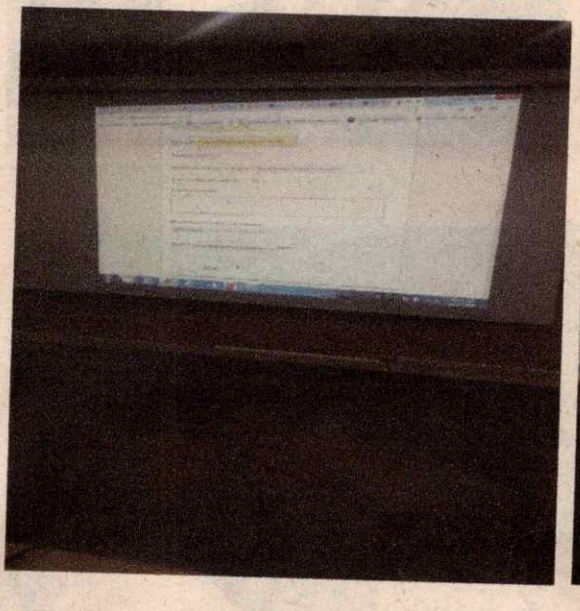
Ver anexo 3)

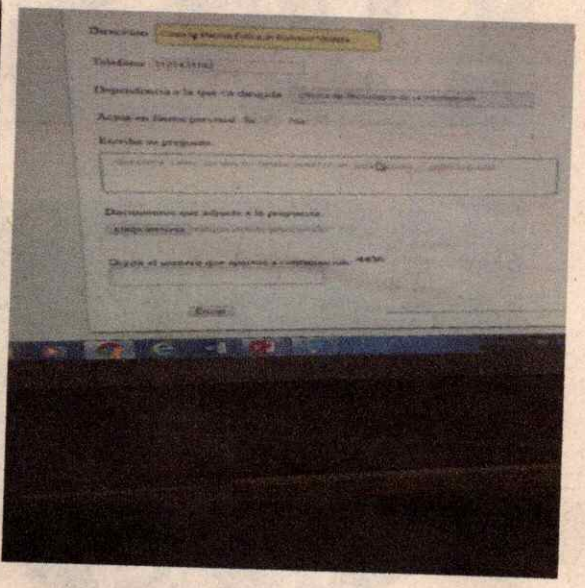


Cronograma de Grabación "Segunda Rendición de Cuentas" Año 2016

	Nombre de la Dependencia	Noviembre					Hora
		1	2	3	4	8	
1	Secretaria de Gobierno	X					2:30 p.m.
2	Oficina Jurídica	X					4:00 p.m.
3	Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible		X				8:30 a.m.
4	Secretaria de Planeación y Vivienda		X				10:00 a.m.
5	Secretaria de Salud		X				2:30 p.m.
6	Secretaria Administrativa y Financiera		X				4:00 p.m.
7	Empresa de Servicios Públicos de Acacías			X			8:30 a.m.
8	Secretaria de Infraestructura			X			10:00 a.m.
10	Oficina de las TIC			X			2:30 p.m.
9	Secretaria de Social, de Educación, Cultura y Deportes			X			4:00 p.m.
11	Oficina de Empleo				X		8:30 a.m.
12	Instituto de Tránsito y Transporte				X		10:00 a.m.
13	Empresa de Servicios Públicos de Acacías				X		2:30 p.m.
14	Secretaria Privada				X		4:00 p.m.
15	Jefe de Oficina de Contratación					X	10:00 a.m.

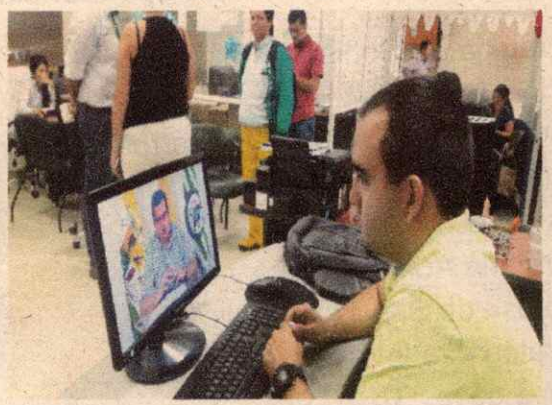
Formato de preguntas rendición de cuentas virtual

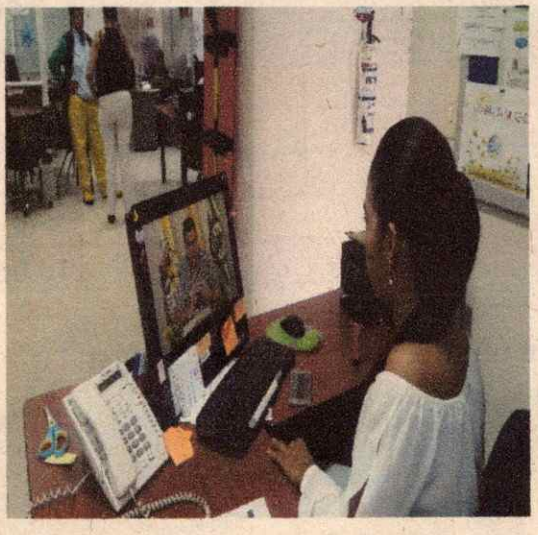


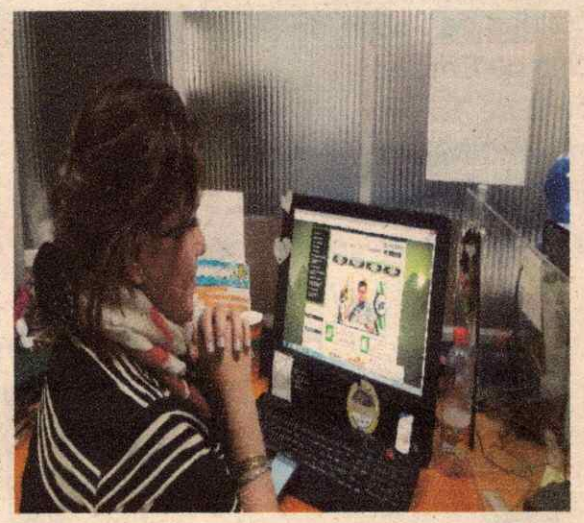


Rendición de Cuentas Virtual Mayo – Agosto Vigencia 2016





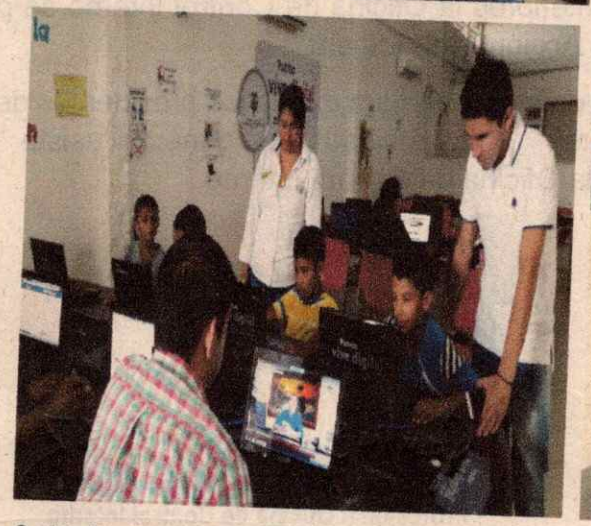













6. Hallazgos Negativos

Los presidentes de la Junta de Acción Comunal, que equivalen a 110 personas solo asistieron a la capacitación rendición de cuentas Virtual realizada en la Biblioteca Pública Municipal Carlos María Hernández, solo (2) dos personas equivalentes al 2% del total del 100% de los presidentes.

7. Hallazgos Positivos de la Capacitación de la Audiencia Pública de Rendicion de Cuentas Virtual

- Se cumplió con los parámetros exigidos por la Resolución No. 402 de 2013.

- Los medios de comunicación utilizados fueron fundamentales para la convocatoria como para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- La comunidad participo en la formulación de preguntas de la Audiencia Pública Rendición de cuentas.
- Los asistentes a la audiencia pública realizaron la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido para ello por la Oficina de Control Interno.

8. Oportunidades o Acciones de Mejora

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes Oportunidades o Acciones de Mejora:

- Se deben buscar mecanismos de incentivo para que la los presidentes de Junta de Acción comunal, veedores y comunidad en general asista a las capacitaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
Jefe de Oficina Control Interno

CARLOS ANDRES SANCHEZ MEDINA
Profesional Oficina de Control Interno